Oficio: PRES/007/2021.
Asunto: Solicitud de prórroga.

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA
10:08hrs
13 OCT. 2021
RECIBIDO
COORDINACIÓN DE REGISTRO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA

MTRO. JOSE RICARDO CARRAZCO MAYORGA ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT.
PRESENTE.

Ruiz
NUESTRO ORGULLO ES SERVIRTE
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

En mi carácter de Presidente Municipal del H. XXIX Ayuntamiento de Ruiz, Nayarit; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 49, 61, fracción I, inciso i), 64, fracción V y 65, fracción II, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; así como el artículo 36, fracciones I, II y V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit, respetuosamente le solicito se autorice al H. Ayuntamiento en cita una prórroga de quince días naturales, para la presentación del avance de gestión financiera relativo a los meses de Julio a Septiembre de Dos Mil Veintiuno; esto a partir de la fecha del vencimiento del término correspondiente.

Lo anterior, debido al cambio de administración que se presentó hay un retraso en la captura de la información financiera en el sistema de contabilidad gubernamental utilizado por este municipio y sus organismos descentralizados, con motivo de las acciones de prevención y control implementadas para mitigar la propagación de los efectos del virus denominado COVID-19, las cuales, entre otras, obligaron a laborar con una parte de la plantilla del personal del Ayuntamiento a efecto de omitir la conglomeración de personas.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que le brinde al presente, quedando a sus órdenes para la atención del trámite que tenga a bien desahogar al respecto.

ATENTAMENTE
RUIZ, NAYARIT; A 12 DE OCTUBRE DE 2021.

H. XXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PRESIDENCIA MUNICIPAL RUIZ, NAYARIT.

C. OSCAR FLORES ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.c.p.- Tesorería Municipal.
C.c.p.- Archivo.

H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECUALA, NAYARIT

PRESIDENCIA MUNICIPAL

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA
21 OCT. 2021
RECIBIDO
SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA

Oficio No. **PMT/011/2021**
Tecuala, Nay, a 20 de Octubre de 2021

ASUNTO: Se solicita prórroga para presentación de Avance de Gestión Financiera

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA
15:50 hrs
20 OCT. 2021
Aline Veles
RECIBIDO
COORDINACIÓN DE REGISTRO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA

DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESENTE.

El que suscribe, Presidente Municipal del H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tecuala, Nayarit, con fundamento en el artículo 36, fracción V, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit, comparezco en mi carácter de titular del municipio que represento como sujeto obligado a presentar avances financieros y cuenta pública en los plazos señalados en la ley en cita, a fin de solicitar se someta a consideración de la Honorable Legislatura Estatal la autorización de prórroga por 15 días naturales más para que este Municipio de Tecuala pueda presentar el Avance de Gestión Financiera correspondiente al periodo comprendido de julio a septiembre de 2021, en virtud de que por cuestiones ajenas a nuestra voluntad ocasionadas por la contingencia a causa del huracán pamela, nos vimos en la necesidad de cerrar oficinas de manera temporal para atender limpieza y atención a las personas afectadas, además que la Tesorería Municipal se vio afectada por la inundación ya que esta en planta baja, por lo que ante tales circunstancias técnica y humanamente nos será imposible cumplir con la presentación del referido informe en los plazos ordinarios que marca la ley, sin embargo, a efecto de cumplir con los trámites establecidos en dicha norma, acudo a solicitar se nos autorice la prórroga que de manera excepcional se establece para que los sujetos obligados cumplan con la remisión de tal información.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sin otro particular por el momento aprovecho la ocasión para agradecer la atención al presente reiterando la reciprocidad de mi colaboración institucional.

ATENTAMENTE

"Gobierno Justo"

C. GABINO JIMENEZ HUERTA

Presidente Municipal del H. XXXVIII Ayuntamiento

Constitucional de Tecuala, Nayarit

C.C.P. ARCHIVO

AMATLÁN DE CAÑAS
GOBIERNO MUNICIPAL
H.XLII AYUNTAMIENTO

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA
14:55 hrs
20 OCT. 2021
Aline Velos
RECIBIDO
COORDINACIÓN DE REGISTRO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA

Oficio: *JRSD/64/2021*
Lugar y fecha: *Amatlán de Cañas, Nayarit; 19 de octubre de 2021*
Asunto: *Solicitud de prórroga para la presentación IAGF*

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESENTE

AT´N COMISIÓN DE HACIENDA
CUENTA PÚBLICA Y PRESUPUESTO

Con motivo de la presentación del tercer Informe de Avance de Gestión Financiera, para dar cumplimiento al artículo 36, fracción II de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, en consideración a que esta administración que presido, se encuentra a un mes de haber tomado protesta; y al cúmulo de actividades y términos por cumplir; encontrándome en tiempo y forma, solicito prórroga para la presentación del informe referido en términos del artículo 36, facción V de la citada ley de fiscalización.

Expuesto lo anterior y esperando una respuesta favorable, le anticipo las gracias y le envío un cordial saludo.

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA
21 OCT. 2021
RECIBIDO
SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA

LIC. JESÚS RAFAEL SANDOVAL DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AMATLÁN DE CAÑAS
2021 NAYARIT 2024
PRESIDENCIA

Copias. C.P. Salvador Cabrera Cornejo, Auditor Superior del Estado; Leonardo García Gómez, Tesorero Municipal de Amatlán de Cañas; y archivo.

OFICIO No: MJN/PM-009/2021
Jala, Nayarit; 19 de Octubre de 2021
Asunto: Solicitud de Prorroga

DIPUTADA ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
P R E S E N T E

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA
13:50 hrs
20 OCT. 2021
Aline Veles
RECIBIDO
COORDINACIÓN DE REGISTRO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA

Por medio del presente y con fundamento en el Articulo 36, Fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit, me permito solicitar a este H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT de una prórroga para la presentación del informe de **Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021.**

Hemos estado avanzando en la captura de la información correspondiente al avance de gestión financiera del tercer trimestre, sin embargo por situaciones no previstas en el proceso de Entrega- Recepción en relación a contabilidad faltante por la administración del XXXVIII Ayuntamiento, solicitamos esta prórroga con la finalidad de lograr el objetivo de estar en condiciones de entregar el informe del avance de gestión financiera al mencionado trimestre.

En espera de una respuesta favorable a lo anteriormente solicitado, sin otro en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TESORERÍA JALA, NAYARIT.

ATENTAMENTE
"Transformando Jala"

Mtro. Antonio Carrillo Ramos
Presidente Municipal de Jala, Nayarit

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA
21 OCT. 2021
RECIBIDO
SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA

C.c.p.- Archivo

H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEPIC, NAYARIT

Gobierno de Tepic | La Ciudad que Sonríe

000898

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA
12:53 Hrs
18 OCT. 2021
RECIBIDO
COORDINACIÓN DE REGISTRO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA

Tepic, Nayarit; a 14 de Octubre 2021.
Oficio número: DP/0012/2021.H-XLII.
Solicitud de prorroga

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
12:22 P.M.
18 OCT. 2021
RECIBIDO
PRESIDENCIA

DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA
PRESIDENTA DE LA COMISION DE GOBIERNO DE LA XXXIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE NAYARIT
P R E S E N T E.

De conformidad con el artículo 36, fracción II y V, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit, me permito solicitar a este H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT, una ampliación del plazo para la presentación del informe de **Avance de Gestión Financiera, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021;** en virtud del proceso de entrega recepción se pausaron las actividades contables de este H. Ayuntamiento.

Motivo por lo cual, no ha sido posible complementar dicha documentación oportunamente.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA
12:20 Hrs
18 OCT. 2021
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES

ATENTAMENTE

Ma. Geraldine Ponce M.

HONORABLE XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2021 2024 TEPIC, NAYARIT
PRESIDENCIA MUNICIPAL

ING. MARIA GERALDINE PONCE MENDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.

C.C.P. Auditoria Superior del Estado de Nayarit.
C.C.P. Expediente.